

Este periódico sale Martes y Sábado. Se suscribe en la Imprenta de Don Nicolas Herrero y Pedron calle del Cura número 2 á seis rs. mensuales, 15 por trimestre y 54 por año llevado casa de los Señores Suscriptores á quienes se darán gratis los suplementos.

Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 27 rs. por trimestre, 52 por seis meses y 100 por año, franco de porte. Las reclamaciones oficiales se harán al Señor Gobernador civil, y los artículos y demas avisos que se dirijan á la redaccion deberán ser francos de porte.



PARTE OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA
REAL DECRETO.

En medio de los afanes y cuidados que Me han rodeado durante los últimos acontecimientos, mi corazón ha encontrado en la nunca desmentida nobleza del carácter español motivos bien poderosos de consuelo, de gratitud y de esperanza. Si las circunstancias han permitido producirse todas las opiniones sin el menor rebozo; si la exaltación de las pasiones, natural en todas las crisis políticas, ha podido abrir el campo á los deseos mas extremados, ni una sola voz se ha oído en parte ninguna que no sea de la mas acendrada lealtad y de la veneración mas respetuosa al trono de mi querida Hija, símbolo feliz de la libertad de la patria. Si los actos del Gobierno han sido censurados con acrimonia, y la marcha de la administración combatida, en todas partes se ha hecho la debida justicia á la pureza de mis sentimientos, y á mi ardiente

anhelo por la felicidad de los españoles. Esta generosa confianza que ha depositado en Mí la Nación entera no será jamás defraudada, y ningún desvelo, ningún trabajo, ningún sacrificio me será costoso, que pueda contribuir á estrechar la union santa del trono legítimo y de los pueblos cuyo gobierno me está confiando, y á prepararles dias de prosperidad y de gloria por el seguro camino trazado por nuestras leyes fundamentales, y que los progresos de la civilización y las luces del siglo nos señalan. El único obstáculo que puede retardar aun tan dichosos momentos es esa malhadada guerra civil que nos aflige dos años ha, y que tanta sangre y tantas lágrimas hace derramar. A terminarla de una vez deben dirigirse ahora nuestros comunes esfuerzos, y el Gobierno no llenaría la alta misión que le incumbe, si no supiese convertir contra los secuaces de la usurpación y del fanatismo la patriótica llama que arde en todos los pechos de los verdaderos españoles. Hagamos todos simultáneamente un grande y generoso sacrificio en las aras de la patria: á Mí me toca dar el primer ejemplo, que no será estéril en medio de la Nación mas magnánima de la tierra: Yo quiero darlo en el dia feliz del cumpleaños de mi amada Hija, de